

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

13714 *EXPENDEADORAS Y REGALOS DEL SUR, S.L.*
EXPENDEADORAS BERYLO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 188/2010, dimanante de autos núm. 382/09, a instancia de Don Manuel López Pérez, contra Expendedoras Berylo, S.L. y Expendedoras y Regalos del Sur, S.L., en la que con fecha 30-12-10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a las ejecutadas Expendedoras Berylo S.L., y Expendedoras y Regalos del Sur, S.L., con CIF B-91079467 y B-91280107, respectivamente, en situación de insolvencia por importe de 29.158,25 euros de principal, más 1.774,51 euros de intereses y 2.957,52 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 4 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120030047-1